PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO EN EL GIMNASIO DE LA PISCINA DE AZPEITIA (SISTEMA RENTING).

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares tiene por objeto el suministro y mantenimiento del material deportivo para el gimnasio situado en la piscina de Azpeitia..

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El equipamiento a suministrar deberá ser necesariamente nuevo, sin uso y sin ningún componente reconstruido. Serán totalmente nuevas y actuales en el catálogo del fabricante y utilizará una marca única para la tipología definida y deberá mantener la homogeneidad de la marca a lo largo de toda la duración del contrato.

El adjudicatario deberá asegurarse de que durante la vigencia del contrato no existirá riesgo de obsolescencia tecnológica. Con el fin de garantizar la calidad del contrato, no se admitirá ningún equipo declarado EOL (End of life), descatalogado o con fecha de lanzamiento superior a 3 años.

Se presentarán los certificados que acrediten el cumplimiento de la normativa vigente (marcado de homologación CE, normas UNE-EN, DIN, etc.).), bien en fase de licitación, bien en fase de adjudicación y suministro.

En cuanto a la seguridad, se deberá cumplir toda la normativa existente sobre seguridad y funcionamiento de los aparatos de entrenamiento.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las prescripciones técnicas que se detallan a continuación son condiciones mínimas, por lo que el incumplimiento de las mismas supondrá la exclusión de la oferta y, en consecuencia, la exclusión de esta licitación. No obstante, los licitadores podrán ofertar cualquier otra cualidad técnica, siempre que acrediten fehacientemente que las características ofrecidas son técnicamente equivalentes o superiores a las especificadas en el pliego.

Las empresas licitadoras deberán presentar en sus ofertas técnicas fichas técnicas de todos los elementos incluidos en el contrato, para comprobar que cumplen los requisitos técnicos especificados. En cuanto a sus características y contenido, deberán coincidir con el resto de catálogos físicos, folletos, página web, datos técnicos adicionales y cuantos documentos el servicio de deportes de Azpeitia considere oportunos.

Se advierte que, una vez adjudicado el contrato, el adjudicatario deberá presentar una propuesta de instalación y distribución de los elementos a suministrar antes de la formalización del contrato o con la formalización del contrato, que deberá ser aceptada por el Servicio de Deportes de Azpeitia. Para ello se adjunta el Anexo I con los planos de las instalaciones.

La provisión objeto del contrato se divide en las siguientes partes:

- ZONA 1.- Material para trabajar la fuerza con el peso libre
- ZONA 2.- Materiales diversos para trabajar la fuerza dirigida
- ZONA 3.- Zona de trabajo cardiovascular

Teniendo en cuenta estos espacios, el suministro se compone de diversos materiales. Estos materiales son:

ZONA 1

A. BANCOS Y MÁQUINAS PARA TRABAJAR LA FUERZA CON EL PESO LIBRE

Código	Unidades	Concepto
A.1	1	Multipress
A.2	1	Prensa de 45º
A.3	1	Hip thrust
A.4	1	Jaula para sentadillas
A.5	2	Press de banca
A.6	1	Press banca inclinado
A.7	5	Banco multiposición
A.8	1	Banco de abdominales
A.9	1	Banco Scott
A.10	1	Banco Sissy
A.11	1	Remo en punta

En todos los casos, las características técnicas mínimas que deben cumplir estas máquinas son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS:

A.1- Multipress

- Para discos olímpicos de 50 mm.
- Multipress con barras cromadas y rodamientos lineales.
- Permite movimientos estables, guiados, libres, naturales y seguros.
- Armazón reforzado que proporciona mayor seguridad y protección.
- Estructura de 50 mm sobre el suelo y patas con protecciones de goma.
- Barra cromada con asa estriada
- 10 alturas de entrenamiento
- Sistema de bloqueo de seguridad de la barra, giratorio y ajustable a la altura
- 4 Racks de almacenamiento en la parte posterior.

A.2- Prensa 45º

- Carga de 45 a 600 kg.
- Plataforma de protección de pies sobredimensionada para un trabajo seguro y con variaciones variadas en el ejercicio
- Ajuste de respaldo
- Tres tiradores para facilitar la entrada y salida
- Que los topes de retención de las carretillas dobles giratorias tengan posiciones ajustables para acoger a usuarios de todos los tamaños.
- 6 discos de almacenamiento
- Tornillos inoxidables de alta durabilidad
- Tapicería polyfoam anti-fuego de alta densidad
- Protecciones de goma en las piernas para evitar rayados.
- Tiradores antideslizantes de aluminio
- Doble sistema de seguridad para evitar problemas.

A.3- Hip thrust

- Con una carga de hasta 200 kg.
- Rodillo de fácil adaptación en la parte delantera de la cintura
- Palanca de seguridad para soltar el peso cuando la persona está colocada
- 2 discos de almacenamiento
- Tornillos inoxidables de alta durabilidad
- Tapicería polyfoam anti-fuego de alta densidad
- Protecciones de goma en las piernas para evitar rayados.
- Tiradores antideslizantes de aluminio

A.4- Jaula para sentadillas

- 4 Racks de almacenamiento mínimo.
- Estructura mínima de 3 mm de espesor con estructura de acero ST-37/40

A.5- Press de banca

- Asiento ignífugo con núcleo inyectado
- Estructura elevada 50 mm con tierra
- Resistencia adaptada a todos los momentos de fuerza desarrollados a lo largo del movimiento
- Diseñado para un ejercicio biomecánico óptico
- Estructura, cargas y resistencia a la fatiga según el estándar TUÜV
- 3 posiciones para la barra
- Barras de almacenamiento de discos laterales.
- Estructura mínima de 3 mm de espesor con estructura de acero ST-37/40

A.6- Press banca inclinada

- Asiento ignífugo con núcleo inyectado
- Estructura elevada 50 mm con tierra
- Asiento de apoyo en la parte trasera
- Posibilidad de regular la altura del asiento
- Barras de almacenamiento de discos laterales.
- Estructura mínima de 3 mm de espesor con estructura de acero ST-37/40
- Protectores de goma en los pies

A.7- Banco multiposición

- Asiento ignífugo con núcleo inyectado
- Estructura elevada 50 mm con tierra
- Posibilidad de regular el asiento y la espalda.
- Dorso con 9 posiciones de trabajo y dorso con 4
- Estructura mínima de 3 mm de espesor con estructura de acero ST-37/40
- Protectores de goma en los pies

A.8- Banco para abdominales

- Asiento ignífugo con núcleo inyectado
- Estructura elevada 50 mm con tierra
- Estructura mínima de 3 mm de espesor con estructura de acero ST-37/40
- Posibilidad de regulación de respaldo
- Rodillo doble para sujetar las piernas.

A.9- Banco Scott

- Asiento ignífugo con núcleo inyectado
- Estructura elevada 50 mm con tierra
- Posibilidad de regular la altura del asiento.
- Estructura mínima de 3 mm de espesor con estructura de acero ST-37/40.
- Protectores de goma en los pies
- Bizeps braquial y con ángulo para trabajar con acierto el braquial anterior

A. 10- Banco Sissy

- Banco para trabajar los músculos y glúteos de las piernas
- Posibilidad de hacer sentadillas con garantía y seguridad
- Asiento ignífugo con núcleo inyectado
- Estructura elevada de 50 mm con respecto al suelo
- Posibilidad de regular la altura del asiento.
- Estructura de 3 mm de espesor con estructura de acero ST-37/40
- Protecciones de goma en las bases

A.11- Remo en punta

- Carga de 18 a 150 kg.
- Doble asidero, que ofrece un mayor margen de ejercicios durante el uso de la máquina
- Tapicería polyfoam anti-fuego de alta densidad
- Tornillos inoxidables de alta durabilidad
- Protecciones de goma en las piernas para evitar rayados.
- Tiradores antideslizantes de aluminio

B. DISCOS Y MANCUERNAS

Código	Unidades	Conceptos
B.1	8	**Disco de peso – 1,25 kg**
B.2	8	**Disco de peso – 2,5 kg**
B.3	20	**Disco de peso – 5 kg**
B.4	24	**Disco de peso – 10 kg**
B.5	20	**Disco de peso – 20 kg**
B.6	20	**Disco de peso – 25 kg**
B.7	4 (2 pares)	**Disco de peso – 2,5 kg**
B.8	4 (2 pares)	**Mancuernas – 5 kg**
B.9	4 (2 pares)	**Mancuernas – 7,5 kg**
B.10	4 (2 pares)	**Mancuernas – 10 kg**
B.11	4 (2 pares)	**Mancuernas – 12,5 kg**
B.12	4 (2 pares)	**Mancuernas – 15 kg**
B.13	4 (2 pares)	**Mancuernas – 17,5 kg**
B.14	2 (1 par)	**Mancuernas – 20 kg**
B.15	2 (1 par)	**Mancuernas – 22,5 kg**
B.16	2 (1 par)	**Mancuernas – 25 kg**
B.17	2 (1 par)	**Mancuernas – 27,5 kg**
B.18	2 (1 par)	**Mancuernas – 30 kg**
B.19	2 (1 par)	**Mancuernas – 32,5kg**
B.20	2 (1 par)	**Mancuernas – 35 kg**
B.21	2 (1 par)	**Mancuernas – 37,5 kg**
B.22	2 (1 par)	**Mancuernas – 40 kg**
B.23	2 (1 par)	**Mancuernas – 42,5 kg**

B.24	2 (1 par)	**Mancuernas – 45 kg**
B.25	2 (1 par)	**Mancuernas – 47,5 kg**
B.26	2 (1 par)	**Mancuernas – 50 kg**
B.27	6	**Barra olímpica – 220cm**
B.28	2	**Barra olímpica – 150cm**
B.29	2	**Barra zeta**
B.30	14	**Pincas de seguridad**
B.31	2	**Soporte para mancuernas**
B.32	1	**Soporte para discos**
B.33	1	**Soporte para barras**

CARACTERÍSTICAS:

B.1 – B.6 Discos de peso
- Orificio de diámetro olímpico (50mm)
- Mango ergonómico recubierto de caucho, uretano o material similar
- Tres tiradores para manipularlos de manera fácil y segura

B.7 – B.26 Mancuernas
- Mancuernas en una sola pieza
- Con asa de níquel ergonómica y anatómica.
- Mancuernas recubiertas de caucho Uretano

B.27 – B.29 Barras
- Multiusos
- Diámetro de la manguera 50 mm
- Recubrimiento: níquel
- Rotación de mandos por rodamientos

B.30 Pinzas de seguridad
- Diseño de cuerpo único
- Fáciles de colocar y quitar
- Protección elastómera y estructuras de resina

B.31-33- Soportes
- Soporte para mancuernas
- Soporte para discos
- Soporte para barras

ZONA 2

C. FUERZA GUIADA

Código	Unidades	Conceptos
C.1	1	**Máquina 8 estaciones**
C.2	1	**Máquina de hacer dominadas y fondos con ayuda**
C.3	2	**Polea doble**
C.4	1	**Bíceps**
C.5	1	**Deltoide trasero / Contractor de pecho**
C.6	1	**Prensa hombro y espalda**
C.7	1	**Extensión Cuadrizeps**
C.8	1	**Femoral sentado**
C.9	1	**Prensa de piernas**
C.10	1	**Remo sentado**
C.11	1	**Abdominal rotatorio**
C.12	1	**Abduccion-Aduccion**
C.13	1	**Multicadera**
C.14	2	**Barras para poleas**

CARACTERISTICAS

C.1- 8 Máquina de la estación

- Capacidad para entrenar a 8 usuarios a la vez, con 8 torres de peso independientes.
- Diseño optimizado para garantizar la correcta ejecución de los ejercicios biomecánicos.
- Pisos calibrados.
- Guías de cromo duro y bujes IGUS.
- Cables de acero de alta resistencia con recubrimiento de 5 mm y 6 mm de espesor.
- Mango de 360º para posibilitar el movimiento natural y controlado.
- Selectores magnéticos de placas de peso.
- Componentes de acero inoxidable.
- Estructura de acero de 3 mm de espesor con placas de soporte de polea de 8 mm de espesor.
- Rodillo de contención de altura ajustable, poste de asiento de alta polea.
- Carenados de policarbonato de alta protección, resistentes a los golpes.
- Cargas de trabajo adaptadas para principiantes y deportistas avanzados.
- Todos los elementos de regulación y selección de pesos que permiten acceder fácilmente a la posición de trabajo del usuario.
- Cumple la normativa UNE-EN 957.
- Soportes y mosquetones incluidos, necesarios para cada puesto.
- Dos estaciones de dominado.
- Asiento con núcleo de inyección y protección contra incendios, según normativa M2.
- Panel gráfico con explicaciones, indicando los músculos que intervienen en el ejercicio y la posición adecuada.
- La máquina está compuesta por dos poleas altas con asientos, dos ergolinas dobles con polea ajustable, dos remeras de baja polea y dos poleas altas fijas sin asientos.

C.2- Máquina de hacer dominadas y fondos con ayuda

- Peso mínimo de la columna de pesos: 110 kg
- Tiradores multiposición para el trabajo de los dominadas
- Plataforma de soporte para pies de doble altura
- Soporte de apoyo a las piernas

C.3- Polea doble

- 30 alturas de entrenamiento diferentes
- Tirador superior para estornudar.
- Posibilidad de trabajo simultáneo entre dos usuarios.
- Poleas dobles regulables con brazos independientes y giro libre de 180º.
- Poleas multidireccionales dobles
- Complementos para ampliar las posibilidades de entrenamiento: tiradores individuales, barra press, barra biceps/triceps, posibilidad de colocar todos ellos en el panel central.
- Tiradores dobles fijos en torre de peso y junto a poleas.
- Rack central para el almacenamiento de los agarres.
- Soporte para pies antideslizante para evitar caídas y lesiones.

C.4- Bíceps

- Peso mínimo de la columna de pesos: 68 kg
- Carga opcional: 110kg
- Altura ajustable del asiento
- Mango multiposición que gira un ángulo de 90º.
- Regulación del ángulo de entrenamiento en 3 posiciones diferentes

C.5- Deltoide trasero / Contractor de pecho

- Peso mínimo de la columna de pesos: 110 kg
- Carga opcional: 125kg
- Posibilidad de realizar un doble ejercicio en la misma máquina.
- Sujetador

C.6- Prensa de pecho y hombro

- Peso mínimo de la columna de pesos: 110 kg
- Posibilidad de realizar un doble ejercicio: pecho (horizontal e inclinado) y hombro
- Brazo de entrenamiento en 4 posiciones diferentes
- Tiradores de goma no absorbentes y antideslizantes
- Brazo contrabalado para anular el peso de la estructura que se va a mover y levantar sólo el de las placas.

C.7- Extensión Cuadrizeps

- Peso mínimo de la columna de pesos: 136 kg
- Peso máximo del vehículo: 190kg
- Mango ergonómico y antideslizante
- Ajustar en 3 puntos: asiento, posición inicial y rodillo
- Transmisión por correa
- Tiradores laterales.

C.8- Femoral sentado

- Peso mínimo de la columna de pesos: 112 kg
- Carga opcional: 135 kg
- Doble agarre: lateral y delantero
- Ajustar en 4 puntos
- Transmisión por correa

C.9- Prensa de piernas

- Peso mínimo de la columna de pesos: 136 kg
- Peso máximo del usuario: 190kg
- Tiradores laterales ergonómicos para garantizar la seguridad
- Transmisión por correa
- Plataforma sobredimensionada para asegurar pies de goma antideslizantes

C.10- Remo sentado

- Peso mínimo de la columna de pesos: 110 kg
- Carga opcional: 125kg
- Soporte torácico giratorio ajustable en 9 posiciones
- Tiradores rotativos multiposición 360º

C.11- Abdominal rotatorio

- Peso mínimo de la columna de pesos: 68 kg
- Carga opcional: 110kg
- Tiradores multiposición
- Diseñado para realizar abdominales laterales
- Soporte acolchado para rodillas y hombros para garantizar una posición adecuada del cuerpo.

C.12- Abduccion-Aduccion

- Peso mínimo de la columna de pesos: 77 kg
- Carga opcional: 136 kg
- Estabilizador de rodillas. Disponen de dos cojines que permiten realizar un ejercicio más controlado para sostener los gemelos y el fémur.
- Soportes de piernas cómodos
- Asas ergonómicas y antideslizantes.
- Tiradores laterales
- Transmisión por correa

C.13- Multicadera

- Peso mínimo de la columna de pesos: 110 kg
- Carga opcional: 125kg
- Brazo regulable a 180º.
- Plataforma regulable en altura

ZONA 3

D. MÁQUINAS DE CARDIO

Kodea	Unitateak	Kontzeptuak
D.1	5	**Cinta de correr**
D.2	3	**Bicicleta vertical**
D.3	2	**Bizicleta horizontal (sentado)**
D.4	5	**Elíptica**
D.5	1	**Escalera infinita**
D.6	2	**Remoergómetro**

CARACTERISTICAS

D.1- Cintas para correr

- Superficie mínima del área de carrera: 160 x 58 cm
- Rango de velocidad hasta 25 km/h
- Inclinación entre -3 y 15%, ambos incluidos
- Motor mínimo: Motor de 5.0 CV
- Peso máximo de usuario: 182kg
- Frecuencia cardiaca por telemetría y contacto
- Sistema de amortiguación progresiva
- Bandeja porta-botellas y accesorios
- Información de la pantalla: distancia, inclinación, tiempo transcurrido/tiempo restante, velocidad, ritmo/frecuencia cardiaca y calorías
- Pantalla táctil mínimo de 16”
- Puerto de carga USB para dispositivos móviles
- Conexiones a Internet y Televisión

D.2- Bicicletas verticales

- Al menos 25 niveles de resistencia
- Pantalla táctil mínimo de 16”
- Frecuencia cardiaca por telemetría y contacto
- Inicio automático al comienzo del ejercicio
- Peso máximo del usuario: 180kg
- Puerto de carga USB para dispositivos móviles
- Información en pantalla: programa, distancia, tiempo, velocidad, ritmo/frecuencia cardiaca y calorías
- Sistema de regulación vertical de la silla
- Soporte para tablet o teléfono
- Sistema de transmisión Poly-v
- Conexiones a Internet y Televisión

D.3- Bicicleta horizontal (sentada)

- Al menos 25 niveles de resistencia
- Pantalla táctil mínimo de 16”
- Frecuencia cardiaca por telemetría y contacto
- Inicio automático al comienzo del ejercicio
- Peso máximo del usuario: 180kg
- Puerto de carga USB para dispositivos móviles

- Información en pantalla: programa, distancia, tiempo, velocidad, ritmo/frecuencia cardiaca y calorías
- Sistema de regulación horizontal de la silla
- Soporte para tablet o teléfono
- Sistema de transmisión Poly-v
- Conexiones a Internet y Televisión

D.4- Elípticas

- Al menos 25 niveles de resistencia
- Peso máximo del usuario: 180kg
- Pantalla táctil mínimo de 16”
- Resistencia electromagnética
- Sistema de transmisión Poly-v
- Inicio automático al comienzo del ejercicio
- Manillar fijo y bastones de movimiento
- Bandeja porta-botellas y accesorios
- Puerto de carga USB para dispositivos móviles
- Información en pantalla: programa, distancia, tiempo, velocidad, ritmo/frecuencia cardiaca y calorías
- Conexión a internet y televisión

D.5- Escalera infinita

- Altura máxima del peldaño: 30cm
- Niveles antideslizantes de al menos 20,5 cm de profundidad x 55cm de ancho
- Volante con inercia
- Entre 24 y 162 pasos por minuto
- Pantalla LED con velocidad, tiempo/distancia, calorías y frecuencia cardiaca.
- Peso máximo del usuario: 180kg
- Frecuencia cardiaca en el mango
- Puerto de carga USB para dispositivos móviles
- Bandeja porta-botellas y accesorios
- Al menos 20 niveles de resistencia
- Freno de emergencia
- Marcas en cada nivel

D.6- Remoergómetro

- Altura mínima del asiento: 35 cm
- Peso de la máquina: 25-30 kg
- Longitud mínima del riel: 130cm
- Peso máximo del usuario: 220 kg
- La consola comienza automáticamente al iniciar el ejercicio
- Sin conexión eléctrica
- Información de la consola: tiempo, distancia, paladas por minuto, tiempo fraccionado a 500 metros, nivel de resistencia, calorías, potencia, frecuencia cardiaca
- Tecnología Bluetooth para la conectividad con dispositivos externos
- Sistema de resistencia al aire
- Cadena de acero niquelado

4.OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá realizar el seguimiento de toda la maquinaria una vez al mes, mediante visita presencial, para realizar el mantenimiento preventivo o correctivo correspondiente, salvo en caso de avería, que se realizará a la mayor brevedad posible (y en un plazo máximo de 72 horas). Los servicios mínimos que deberá prestar el adjudicatario durante la vigencia del contrato serán los siguientes:

• Identificar, ajustar, controlar y revisar los posibles problemas en el funcionamiento de las máquinas.
• Limpiar con precisión todos los elementos de las máquinas: carenados, cromados, plásticos, esmaltados, tapizados, etc., sin perjuicio de las labores que habitualmente realiza el servicio de limpieza del polideportivo.
• Limpiar y engrasar los engranajes y partes móviles de las máquinas con productos específicos (cadenas y rodamientos de máquinas cardiovasculares, cables de máquinas de fuerza y elementos similares).
• Reparar y sustituir todos los elementos que así lo requieran para el correcto estado de mantenimiento de las máquinas, incluidos los tapizados.
• Se incluirán todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la realización de estos trabajos (pintura, engrasadores, tapicerías...), previa aceptación de la reparación por parte del Responsable del Área de Deportes.
• Se realizarán todas las operaciones de reparación y sustitución de las piezas y repuestos de las máquinas objeto del concurso.
• También incluirá la reparación o sustitución de elementos móviles o fungibles asociados al contrato, tales como pesas, protecciones de barras, topes de barras, estériles y otros elementos similares.

Estos trabajos estarán dentro del uso inadecuado de las máquinas por parte de los usuarios y serán tratados por el Servicio de Deportes de Azpeitia para evitar este problema, poniendo los medios a su alcance.

Asimismo, el adjudicatario deberá cumplimentar en cada visita la ficha de mantenimiento de cada máquina, para mantener actualizada la información de su estado, haciendo observaciones sobre el mantenimiento realizado, para analizar el deterioro de las máquinas. Además, elaborará un informe trimestral sobre el estado de las máquinas y las reparaciones realizadas. La ficha de mantenimiento será confeccionada por el propio contratista e incluirá, al menos, la identificación de la máquina (número de serie y nombre), la fecha de revisión, las actuaciones realizadas y, en su caso, las observaciones.

Las averías se repararán dentro de las 72 horas siguientes al aviso por escrito del Servicio de Deportes (el aviso se pasará por correo electrónico, aplicación de gestión u otros medios). Durante dicho plazo se computarán únicamente los días hábiles, no computándose los sábados, domingos ni los festivos.

Cuando la reparación de una determinada máquina requiera piezas o repuestos que no estén en almacén por su naturaleza, tamaño o singularidad, la empresa adjudicataria podrá proponer un nuevo plazo razonable para la reparación de la máquina, que deberá ser aprobado por el Servicio de Deportes. Se garantizará la reparación en este nuevo periodo, sustituyendo la máquina dañada por otra de idéntica o similar características si se prevé que la duración de la reparación sea superior a 7 días.

El contratista deberá presentar, una vez iniciada la ejecución del contrato, un procedimiento escrito para la gestión del mantenimiento (preventivo, correctivo,...). En dicho procedimiento se determinarán los tiempos, rutinas y medios (material y humanos) con que contará para el contrato. Como consecuencia de la incorrecta función de mantenimiento, el licitador podrá proponer, entre otras, las siguientes medidas compensatorias:

• Sustitución de la máquina averiada por otra de similares características.
• Compensación económica.
• Importe económico de adquisición de material de la empresa licitadora.

El Servicio de Deportes decidirá cuál de estas medidas compensatorias es la más adecuada, por lo que deberán comunicarlo por escrito a la empresa.

La empresa contratista no tendrá derecho a indemnización alguna por daños, averías o pérdidas en los materiales antes de su traslado al lugar de destino.
Se considerará realizada la entrega cuando los productos se hayan recibido en el polideportivo municipal descrito en el presente pliego, de acuerdo con las condiciones del contrato y demás documentos contractuales, y en las condiciones adecuadas para su utilización.

5. OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE DEPORTES

El Servicio de Deportes de Azpeitia asume las siguientes obligaciones:
• Comunicar cualquier avería detectada en cualquier máquina suministrada.
• Facilitar la vigilancia de las revisiones o reparaciones realizadas por cuenta del adjudicatario.
• Educar a los usuarios para el uso adecuado de cada máquina para garantizar un mejor uso de la misma.
• Ser una persona de contacto para las dudas e incidencias que se planteen respecto al contrato.
• Abonar el importe mensual contratado, previa comprobación del cumplimiento por el adjudicatario de las obligaciones contractuales.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El suministro e instalación de material deportivo se realizará en un plazo máximo de 40 días naturales a partir de la formalización del contrato con el adjudicatario por parte del Ayuntamiento de Azpeitia.
El transporte, instalación y puesta en marcha de los productos suministrados será por cuenta del adjudicatario y se integrará en el precio ofertado.
Asimismo, cualquier daño material o personal que se origine en este proceso será responsabilidad de la empresa adjudicataria.
Por otra parte, la duración del arrendamiento será de 5 años. Transcurrido dicho plazo, el adjudicatario se encargará de retirar todo el material en un plazo máximo de 30 días.

En Azpeitia, en la fecha de la firma
Maider Alberdi Yeregui
Responsable de las instalaciones deportivas

MAIDER ALBERDI YEREGUI - 72539140S

Firmado digitalmente por MAIDER ALBERDI YEREGUI - 72539140S
Fecha: 2025.09.24 16:17:11 +02'00'